

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos: atrasado 50.

AÑO XXIX.

MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1886

NÚM. 8.991.

En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 13

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERÍA
Giran rebaja de precio en jamones y tocinos del país.
Jamón, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.
Trozos del mismo á 3 y medio rs. id.
Manteca de cerdo á 4 rs. id.
Carne de ternera, superior, á precios corrientes.
Queso de bola, fresco, en vejiga y de la acreditada marca P. Beat, de Holanda, á 5 rs. los 460 gramos.
Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros. 9

BAÑOS DE SAN ANTONIO

Abonos especiales.
Queriendo el arrendatario de los mismos poner al alcance de todas las clases el uso de este acreditado balneario, con todas sus inmejorables condiciones y ventajas ofrecidas, ha dispuesto abrir abonos á 5 PESETAS para las horas de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, exclusivamente, continuando para las restantes horas los precios establecidos.
Se sirven baños especiales: aromáticos, sulfurosos, perfumados, etc., á gusto del que los encargue. 8-7

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.
Presidió la sesión supletoria del lunes el Sr. Juez del distrito de San Juan, García Clemencín, Carlos, Almela, López Gómez, Ayuso Bonnemaisson, Martínez Moya, Meseguer, Cantó, y Abellán.
Dióse cuenta de una comunicación ofreciendo la causa que viene instruida por el hurto de ropas del Hospital de Coléricos, por si el Ayuntamiento quiere mostrar parte, y se acordó renunciar á ella, confiando en el Ministerio.
Entrado de la invitación del Presidente de la Junta local de primera enseñanza, para que el reparto de preses en uno de los días de feria, se auto-supuesto disponga lo que crea conveniente.
Se aprobó un informe de la Comisión solicitada por la Empresa de Consumos para poner rejillas en los cauces que atraviesan la población.
Se aprobaron otros de la Comisión de Policía urbana concediendo permisos para obras.
Igualmente otro de la de Gobierno interior respecto á la forma de nombrar sereno para Sucina.
Aun cuando se dijo en sesión anterior, que para resolver el asunto de las concejalías ausentes, se ha hecho todo lo contrario, pues en esta sesión, cuando más número de ellos había de baños, y entre ellos el Presidente de la Comisión de Propios, *inesperadamente* se dio al despacho, dándose lugar á tener que se esperaba que los del pacto acordado, para resolver un asunto en que, por más que sea indirectamente, se dice por ahí, y que es digno no se puede negar, que está interesado uno de los del pacto.
Fúéronse, por tanto, á discusión el informe de dicha Comisión de Propios, proponiendo se conceda á D. Rafael Lario (que representa á un vecino de Algezares), el poder explotar una yez en terreno montuoso situado á la izquierda del Santuario de la Fuensanta, determinadas condiciones, cuyo expediente era el resultado de un largo proceso en el que se ha oído á los señores de Algezares, se han consultado la legislación de minas, se han formado los planos, se han hecho deslindes por el Sr. Jefe municipal, ha visitado el terreno referido Comisión, y con los señores de propiedad de unos, y los señores de otros, ha juzgado imparcialmente, ningún perjuicio, en conceder al Sr. Lario lo que pedía, como ya se ha concedido otras explotaciones, y que además se podían beneficiar los terrenos municipales con el canon que se estipulara, sin que la concesión impidiera la venta de esos montes,

como no la perjudica ninguna concesión minera. Mucho más podríamos decir acerca de ese expediente y de la rectitud con que la Comisión ha procedido para dar su informe.

El primero que usó de la palabra en contra del dictamen fué el Sr. García Clemencín, fundando su argumentación en que los Ayuntamientos no pueden gravar sus propios según las leyes de amortizadoras, sino acudir á la Administración, pues de lo contrario se incurrir en responsabilidad. Estas observaciones no se han hecho cuando se han concedido otras yezeras en que no hubo interés en contra, y se concedieron bajo las mismas condiciones y por el mismo procedimiento que ahora se proponía.

El Sr. Solís se opuso á que se haga esa concesión, porque hasta ahora todo el mundo ha utilizado libremente esos terrenos; por no estar definido el derecho de la corporación á aquellos terrenos, y porque D. Gregorio Sánchez (uno que pedía todo el monte con las diferentes yezeras que se explotan, los olivares, y parte del pueblo de Algezares) daba mas garantías, y proponía como mejor señor Solís lo que en sesión anterior combatió el Sr. Almaza cuando se trataba de unos terrenos de Torreshuera, que se sacaran á subasta esos terrenos por lotes para lo demás era regalar al Sr. Lario á quien se quiere favorecer á todo trance, lo cual no es cierto cuando se impone un canon ajustado á la ley de minas y quedaba al Ayuntamiento el derecho de aumentarlo si le parecia corto lo que no se hizo en Torreshuera.

El Sr. Clemencín dijo que su oposición la fundaba en que en el informe se decía que dicho terreno está comprendido en el número 77 del catálogo, por lo que no puede disponer de él el Ayuntamiento y si subastarlo la Administración.

El Sr. Callejas defendió el dictamen exponiendo que sabía que el Sr. Solís se opondría, pues en diez sesiones ha influido para que no se dé cuenta. (El Alcalde dijo que nadie había influido.) Continuó y dijo que el otro solicitante, que pide 27 hectáreas de terreno, es dependiente del Sr. Solís. Hizo constar que se habían hecho concesiones análogas y que el terreno no se dá, sino que solo se permite su explotación mediante un canon, con ventaja del Ayuntamiento; añadió que otros están explotando en las inmediaciones de los opositores y hasta ahora nada les han dicho. Respecto de la oposición de Sánchez dijo que si ofrecía mas, era porque lo pedía todo para monopolizarlo él solo, y lo pidió á la Administración después que Lario tenía pedida una parte, por lo cual debía ser este preferido.

El Sr. Solís replica que se enteró de esto cuanto porque es de gravedad y dijo no se había ocultado para decir que se iba á oponer. Lo considera injusto porque quería todo ese terreno Lario (y lo que pide es muy reducido) con perjuicio de los mochileros, y que por eso tampoco había querido apoyar á Sánchez. Que las otras concesiones, dijo, pudieron hacerse porque no hubo oposición.

El Sr. Callejas replica que la oposición presentada se fundaba en que se quería copar toda la tierra y esto es lo que se trataba de evitar, para que no se perjudicara á los que en Algezares explotan las canteras.

El Sr. Salmerón dijo que no se había querido favorecer á uno, con perjuicio de otros, y que la Comisión había hecho que se respetaran todas las canteras que se explotaban por los pobres, los que no se perjudican con esta concesión, porque el terreno que pide Lario está mas arriba, y que si parecia corto el canon podía aumentarse. Añadió que Sánchez la pedía toda, incluso el pueblo y parte de la huerta y que en nada se perjudicaba á D. Salvador Martínez, ni aun en sus vertientes.

El Sr. Meseguer dá antecedentes examinados á probar que esos terrenos los explotaban los pegujaleros.
Rectificaron los Sres. Solís, Callejas y García Clemencín.

El Sr. López Gómez dijo que esto asunto no era nuevo, pues ya se habían resuelto otros análogos; aclaró que no era canon perpetuo, sino canon de explotación y pidió se votase.
Rectificaron los Sres. Clemencín y Solís.

Lo hace también el Sr. López Gómez diciendo que en el expediente no había ninguna reclamación de esos pobres, que desde luego se habría atendido.

Se vota el dictamen y resulta desahogado por 10 votos de los Sres. Clemencín, Carlos, Díaz, Albaladejo, Ayuso, Meseguer, Cantó, Abellán y el Presidente. En favor votaron los 3 siguientes: Sres. Salmerón, Callejas y López Gómez.

Dióse cuenta de otro dictamen de la misma Comisión, dictado en la petición de arrendamiento hecha á la Administración por D. Gregorio Sánchez, de los terrenos en que están las yezeras de Algezares y otros, y por cuyo dictamen se rechaza la competencia de la Administración por ser de Propios dicho terreno.

El Sr. García Clemencín opinó en contra por las razones que expuso al discutir el anterior dictamen, por las que reconocía la competencia que se negaba en el informe.

El Sr. Salmerón dijo que la Comisión de Propios estaba de mas, si ahora se sostiene que no tiene nada que ver con los propios.

El Sr. García Clemencín replicó que se confundía al disponer con el basear. El Sr. Salmerón contesta que lo que se dice en el dictamen es que el terreno es del municipio para que la Hacienda no lo dé á censo.

El Sr. López Gómez pide la lectura del art. 72 de la ley, y leído replica el Sr. García Clemencín que no se trata de aprovechamiento, sino de censo.

El Sr. López Gómez sostiene atinadamente que con la teoría del señor Clemencín el Ayuntamiento se despoja de atribuciones y derechos, y protesta de la votación anterior.

El Sr. Martínez Moya pidió la lectura del dictamen y antecedentes.

El Sr. García Clemencín dice que en vista de lo leído, retira su oposición pues se trata de arrendamiento.

Rectificó el Sr. López Gómez y se aprueba este dictamen.

Dióse cuenta de nuevo del dictamen sobre montes y se acuerda en principio levanta y que pase á los concejales letrados el expediente.

De conformidad á lo hace años acordado, de que la feria dure hasta el día de la Patrona, se dió cuenta del informe de la Comisión de Festejos para que la feria oficial termine este año el día 12, y se aprobó.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Julio.

Se vieron los estados sanitarios.
Se dió entrada á la corporación de las gracias que daba el Senador señor Aldecoa por el voto con que se lo honró.

Dióse cuenta de que el representante de la empresa Lobón y C.ª se negaba á dar gas para el Teatro, sin contadores, y se autorizó al Alcalde para que con la Comisión mixta de teatro disponga la colocación de los nuevos.

Entróse el Ayuntamiento de la reclamación de varios vecinos de Espinardo contra el cobro de la tarifa especial de arbitrios. El Sr. Alcalde dijo que ya se había reclamado ante el Ministro y que ya estaría en su poder.

El Sr. López Gómez dijo que en la sesión anterior se dió cuenta de una comunicación, pero que hoy están establecidos los fielatos y no debe tolerarse. Que debía tomarse una resolución, pues se daba origen para que se alterase el orden público, por lo que todo el Ayuntamiento debía acudir al Sr. Gobernador y pedirle que por la guardia civil se quitaran.

El Sr. García Clemencín dice que el asunto tiene dos partes: 1.ª los fielatos y sobre esto se ha gestionado lo debido, estando garantido el arrendatario con la resolución de la Dirección; 2.ª la tarifa especial de arbitrios que se cobra en esas diputaciones, cuya exacción es ilegal, por lo que la exposición original debía enviarse á los tribunales.

El Sr. López Gómez disiente en algo de lo expuesto: el Sr. Salmerón pide se diga al Gobernador lo que se acaba de leer: el Sr. Solís manifiesta que las autoridades están apercibidas; y se concluye por conformarse con lo propuesto por el Sr. Clemencín.

El Sr. Salmerón propone se felicite al Sr. López Puigcerver y se le pida establezca en Murcia una fabrica de tabacos. El Alcalde manifiesta que ya lo hizo á nombre del Ayuntamiento de acuerdo con varios concejales, y respecto á la petición se acuerda por unanimidad.

El mismo Sr. Salmerón propone se dé permiso para enlucir gratis las fachadas por lo que resta de mes; el señor Clemencín se opone fundado en acuer-

do de 1885: el Sr. López Gómez dice que eso no obsta, pues puede tomarse otro, mayormente cuando los abusos en las obras se cometen en todo el año y es conveniente facilitar el que se hermosee la población. Se votó y dá el mismo resultado que la anterior votación nominal; los mismos 10 concejales desechan la moción, y los mismos 3 la aprueban.

El Sr. Díaz dice que la escuela de San Juan quiere trasladarla el maestro á S. Lorenzo, en la calle de la Administración, con mal local, y se acordó se entere la Comisión del ramo.

El Sr. López Gómez llamó la atención sobre algo que sucede en el cobro de la tarifa especial, por lo que habla oído á un guardia municipal, y el Alcalde rectificó aclarando, con lo cual se levantó la sesión.

Espinardo.

Este laborioso pueblo de nuestra provincia ha sido la víctima elegida para, á espaldas de la ley, sacrificarla en virtud de una autorización ilegítima concedida por un Director general.

La empresa arrendataria del impuesto de consumos de esta capital ha establecido en el citado pueblo un fiolato, que comenzó por exaccionar ilegalmente, por cometer un delito común castigado por el Código.

Por eso mentira que en un país civilizado y libre se permitan tales abusos.

Examinemos ante todo la cuestión legal para hacer después las debidas consideraciones.

El párrafo 2.º del artículo 5.º de la instrucción vigente dice: «En el extrarradio, adeudarán los derechos las especies que se destinan al consumo, con arreglo á las disposiciones del capítulo XX del presente reglamento.

Espinardo está en el extrarradio y por consiguiente comprendido dentro de esas disposiciones. Veamos lo que nos dice el capítulo XX, resultando una contradicción con el anterior acuerdo.

«Artículo 162. La introducción, acopio, recolección, fabricación y venta de especies sujetas á la tarifa del extrarradio, ó sea en el espacio comprendido entre los límites del radio y los confines del término municipal, están exentas de fiscalización administrativa.

Artículo 163. El adeudo de las especies gravadas que se destinen al consumo público en la expresada zona, se hará efectivo por medio de *cencieros* y *encabecamiento obligatorio*».

La ley nos dice que en el extrarradio no puede haber fiscalización administrativa y establece además el procedimiento único para exaccionar el impuesto.

«En virtud de qué y como se ha establecido un fiolato en Espinardo?

Aun hay mas. Se ha cobrado en ese fiolato la paja, las leñas y las yerbas, sujetas á la tarifa segunda, lo mal es una escandalosa exacción ilegal no permitida por las leyes.

Los vecinos de ese pueblo están indignados, y hay tal irritación en los ánimos que á no ser por la intervención de la guardia civil hubiera habido desgracias que lamentar, y aun no sabemos lo que sucederá si al conflicto no se resuelve como es justo, porque indigna y desespera ver como los influyentes pisan la ley y atropellan á los pobres y sufridos contribuyentes.

Los vecinos de Espinardo sin embargo, se han unido como un solo hombre para rechazar semejante arbitrariedad y dando pruebas de que no son esclavos, han recurrido al Sr. Delegado de Hacienda, al Ayuntamiento de la capital y al Sr. Fiscal de esta Audiencia, denunciando esos abusos y delitos y tienen además el propósito de no ceder un ápice en lo que sea justo y legal.

Nuestro aplauso á los vecinos de ese pueblo. Falta hace que el contribuyente tenga esos ramos de energía para librarse de los males que le amenazan.

Ahora falta, que los demás pueblos del extrarradio se unan con Espinardo, y hagan causa común, y se constituyan como un solo hombre en defensa de la ley, porque si los contribuyentes no se unen están completamente perdidos. —(De «La Revista Murciana».)

Torreveja.

10 Agosto 1886.
Sr. Director de LA PAZ.
Muy Sr. mio y distinguido amigo: la carta del inspirado vate Andrés Blanco, ha sido leída con fruición, por los que han venido á estas playas, á disfrutar de sus frescas brisas. Iguales impresio-

nes he recogido, doliéndome de la carencia de las viviendas y de los artículos de primera necesidad, y muy particularmente de los pescados que no abundan mucho y se pagan á subido precio. Son tantas las familias murcianas que he visto, que á veces me creía hallarme en esa ciudad. De Orihuela van viniendo ahora, como acontece de ordinario. Aquí ha estado la familia del Marqués de Ordoño y todavía se hallan, las de Stárico, Gómez-Díez con su simpática señora, Molina Márquez, Márquez y Nicola con la suya, viuda de Marín Espinosa, Acisclo Marín con su agraciada y amable compañera, el señor Renedo con la suya é hijos, Abellán, el solterizo Tribes, Martínez, Barrera, Finar, Martínez Espinosa, Multedo, Fayrén, Abril, García de las Bayonas, Lumeras, Anirós Blanco, Almansa, Cañadas, D. Crisanto el cartagenero, Baleriola, viuda de Aroca con la simpática Dolores, Séiquer (D Angel), Séiquer (D. Patricio), Llinares bastante mejorado de sus dolencias, familias de Gómez y de Soriano (D. Eulogio), Baquero, viudas de Lissón y de Moreno, viuda y familia de la Canal, y tantas otras que sus nombres llenarían las columnas de LA PAZ.

Ayer por la noche celebró el anunciado baile de cuya reseña se ha encargado el amigo Blanco.

Se cree que no se nos exigirán los trimestres atrasados de la contribución.

Al llegar aquí veo entrar al simpático Ricardo y fué tal la alegría que recibí que puse punto á esta ligera reseña y me fui con él á visitar á los amigos, pues esta misma tarde regresa á San Pedro donde ha dejado con sus abuelos al pedazo de su corazón.

De V. afmo. amigo y s. s. q. s. m. b. Z.

Importante servicio.

Tal calificación merece el prestado ayer por el guardia municipal José María Castejón López y el agente de orden público Antonio Barrera, que estaban de punto en la puerta del café de Sevilla.

Es el caso que al mismo tiempo que vieron salir á dos jóvenes precipitadamente de la casa núm. 5 del Arsenal, oyeron dar voces, pidiendo los prendieran, á una señora vecina del principal de dicha casa. Cada uno de dichos dependientes siguió á uno y lograron alcanzarlos. Una vez detenidos y registrados, los encontraron unas barras de hierro como de unos tres á cuatro decímetros de largo con sus puntas afiladas, unas llaves y unas gazuas y 30 ptas. en metálico.

Averiguado que paraban en la posada del Puente acudieron allí los activos guardia y agente citados, y reconociendo el cuarto encontraron un bulto que contenía pañuelos de seda y pendientes de oro que recogieron también.

Dichos individuos se llaman Casimiro Llibre y Oliver, de 30 años y procedente de Barcelona, y el otro Manuel Peris Gil, de 26 años, natural de Valencia; atados los condujeron á la Cárcel y con los efectos detenidos, puestos á disposición del Juzgado.

Como se ve, el servicio prestado por Castejón y Barrera merece el calificativo que le aplicamos, pues nos libra de unos sujetos que al parecer venían dispuestos ha hacer limpieza que nadie quiere.

El domingo 15 del actual dará su primera función en Roma la compañía italiana de los hermanos Lambertini.

Ochocientos arrobas de cartas.

En la Administración Central de correos existen almacenadas mas de 800 arrobas de cartas detenidas unas por falta de dirección, otras por no encontrarse las personas á quienes van dirigidas y las demás por diferentes conceptos.

Todas ellas serán quemadas un día de estos como manda el reglamento.

Es de advertir que dicho número de cartas es solamente de un año.

La empresa de consumos amparada en la ilegal autorización que se le ha concedido ha establecido fielatos en los partidos de Espinardo, Aljucer, Nora, Santomera y Javalí-Nuevo.

En la oficina de obras públicas de la provincia se ha recibido, para que se dé traslado al representante de la compañía de Aguilas, la real orden aprobatoria del proyecto de distribución de la zona de servicio de los muelles de aquel puerto.

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich.

Guerra.—Real orden dictando reglas acerca del estudio de las asignaturas de Historia y Geografía en las academias preparatorias para hijos de militares y en el ingreso de la general Militar.

Fomento.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

NOTICIAS GENERALES

En la exposición de Barcelona figura dignamente la casa Krupp, pues ha pedido 500 metros para hacer su instalación.

Se queja un periódico de la Corona de que no se haya puesto en libertad todavía á dos marineros que cumplieron el 13 de Julio la condena que les había impuesto el Consejo de guerra celebrado en el Ferrol.

Ha solicitado permiso para realizar una corta de 20.000 pinos el ayuntamiento de Vilamarchante (Valencia.)

Con el valor de la corta se propone la corporación municipal conducir las aguas de algunas fuentes al interior de la población y construir un cementerio.

Catorce millones de pesetas importa el valor de los terrenos que en Totana se han denunciado como detentados al Estado, con la circunstancia de que se consideren como montes hasta los huertos que lindan con las tapias de la población.

Refiere El Resumen que el tribunal de los Asises de los Alpes marítimos de Francia ha condenado á muerte á un sujeto que extranguló á su mujer estando enferma en cama.

El parricida explió de la manera siguiente los móviles que le impulsaron á cometer el crimen.

Presidente.—¿Cómo no le conmovieron á usted los ruegos y el espanto de la infeliz?

Acusado.—¿Total! Ya sabía yo que ella no había de querer que la matara.

P.—Naturalmente, y por eso usted no hizo por convencerla antes. (Risas.)

A.—Algo le dije aquella mañana; pero echó á llorar, y me dio lástima.

P.—¿Qué le dijo á usted?

A.—Pues, nada; que con su enfermedad incurable era un estorbo y que...

P.—Pero ustedes nada gastaban en ella, porque la medicina, el médico y hasta la alimentación, corrían á cargo del Municipio y de las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

A.—(Con vehemente convicción.)—Sí, señor; pero mientras ella viviera así, no podía salir á trabajar al campo, ni dejaba que mi hijo buscara otra mujer que pudiera ganarlo.

Un periódico dice que para que se comprenda la crisis porque atraviesa Madrid, basta decir que en el Monte de Piedad se anuncia la venta de 70.000 lotes de alhajas.

Con motivo de las epidemias se hayan sometidas á cuarentena en nuestros puertos las siguientes procedencias:

De Italia, las de Venecia, golfo de Venecia y provincia de Lecce, por causa del cólera.

De Austria, las de los golfos de Trieste y Guenadro, por idéntica causa.

De América, Venezuela y los Estados Unidos de Colombia, excepto Guina, por fiebre amarilla; así como del Brasil, Uruguayana, Paasa, Pernambuco, Río Janeiro y Santa Catalina, por idéntica razón.

De Asia, las del golfo pérsico, por peste levantina; el Indostan, Saigón, Imperio de China (excepto Emuy), Mindanao, Singapur, por el cólera.

También están sometidas á cuarentenas de observación las procedencias de todos los puertos del Adriático por causa del cólera.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

—Santander 9 (11,40m.).—A las nueve y media llegó con felicidad S. M. la reina doña Isabel, á quien fué el honor de recibir y acompañar hasta la boca del puerto. Saló á la diez y cuarto

en el cañonero Eulalia para San Sebastián.

Dice un colega que á fin de evitar nuevos sucesos como el ocurrido en la noche del domingo se ha mandado poner valladas en las rampas de Palacio.

Dos albañiles que se ocupaban en limpiar un pozo negro en Castellón tuvieron la desgracia de caer al fondo de donde se les extrajo muertos uno y en grave estado el otro.

En el expediente promovido por rescisión del contrato de la compañía Transatlántica, el Gobierno ha acordado las siguientes cláusulas, cuyo texto copiamos íntegro.

1.º Que los intereses del comercio de las provincias ultramarinas y de la nacionalidad española exigen la ampliación de nuestros servicios postales marítimos, y en consecuencia la revisión de los contratos actuales, que deberá proponerse á la compañía Transatlántica bajo las condiciones siguientes:

a) Que se establezca una línea directa entre la Península y las naciones americanas del río de la Plata, tocando en río Janeiro.

b) Que asimismo se establezca un servicio postal y comercial á la costa de Marruecos y á las posesiones de río de Oro y Golfo de Guinea.

c) Que se creen también líneas auxiliares que enlacen la principal de las Antillas con Mejico, New York, Colón, La Guaira, Puerto á abello y Sabanita, con prevision de que, abierto el canal de Panamá, pueda continuar esta línea por la costa occidental de América.

d) Que se cree otra línea auxiliar para enlazar con la principal de Filipinas los puertos de Calcuta y Hong Kong.

2.º Que si la Compañía Transatlántica aceptase el pensamiento, los ministros de Hacienda, Marina, Gobernación y Ultramar procedan á redactar el contrato que se someterá á la aprobación de las Cortes, y si la obtuviere empezará á regir desde 1.º de Julio de 1887; entendiéndose que los nuevos servicios se habrán de prestar con las condiciones de seguridad, rapidez, comodidad y economía exigidas por otras naciones en los contratos que recientemente han celebrado con distintas Compañías, y en armonía con los adelantos de la construcción naval y del arte de navegar.

3.º Que si la Compañía no aceptase las condiciones que acuerde la comisión, sirvan aquellas como pliego para el concurso, que deberá abrirse tan pronto como la negativa de la Compañía fuese conocida, y á más tardar antes de concluir el año corriente.

La Academia de Medicina de Francia ha informado al gobierno sobre la manera de reglamentar la venta de los alcoholes, y después de un detenido estudio de la cuestión, ha dictado las conclusiones siguientes:

1.º La comisión, considerando perjudicial á la salud la alcoholización de los vinos por medio de la adición de alcoholes, opina que debe prohibirse el vinagre.

2.º También debe prohibirse la alcoholización de las cervezas, cidras, etc.

3.º Opina igualmente que debe prohibirse en la frontera la introducción de vinos extranjeros embocados, y que para dicho objeto se establezcan en las aduanas laboratorios para el análisis de los vinos que deban introducirse.

4.º Es urgente que se autorice tan solo la venta del alcohol puro, puesto que se halla fuera de duda que los llamados alcoholes superiores son sustancias perjudiciales á la salud.

5.º En fin, la Comisión llama la atención del Gobierno sobre la conveniencia de adoptar medidas que reduzcan el exagerado número de tabernas que existe hoy.

Dice un periódico de Santander que en la inspección de Instrucción pública de aquella provincia no hay una silla donde sentarse.

«Nos extraña, escribe La Voz Montañesa, el lamentable estado de dicha oficina, cuando nos consta que la Diputación organizó las de Instrucción pública y viene pagando puntualmente el material consignado para las mismas.»

Un industrial de Figueras ha confeccionado los primeros zapatos para el rey D. Alfonso XIII.

Están, dice un periódico de Gerona, primorosamente trabajados y para su confección han tenido que coserse en tres suelas por más que solamente aparece una á simple vista. Son de otoman de seda blanca; en el centro de las palas brilla bordado en oro y colores el es-

cudo real, en sus lazos la flor de lis en el centro, y en sus extremos la corona real con las iniciales A. XIII, rodeándolos una franja conteniendo la inicial del nombre y la flor de lis alternadas; el broche ó presilla se cierran por medio de botón de oro; los tacones llevan una plancha de oro que cubre n las dos suelas que los forman, estando forrados de raso color rosa y encerrado en precioso estuche forrado de raso blanco, en cuya tapa se ve el escudo real y la dedicación á S. M.

Dentro de poco empezarán las obras del ferrocarril de Estella á Durango por Vitoria, cuya obra será de mucho coste por las condiciones especiales del terreno.

Habrá treinta túneles distribuidos en la sección de Estella á Vitoria, uno de 700 metros, otro de 400 y ocho de 200; en la de Vitoria á Durango, otro de 700, dos de 300 y diez de 200; además se construirán un puente de 50 metros, cinco de 30, cuatro de 20 y cuatro de 10; 42 caños, 217 tajetas y 110 alcantarillas; 72 pasos á nivel; 136 variaciones de caminos; tres de arroyos; una estación de primera clase en Vitoria, dos de segunda, siete de tercera, 11 de cuarta, y 87 casitas y garitas para personal de guardería.

Las obras que se han de practicar en terreno de Navarra costarán 5.262.327 pesetas; las que se practiquen en Alava 7.088.500 y las de Vizcaya 2.133.337, formando total de 20.204.342.

Un mendigo mudo, que imploraba la caridad pública en Valencia, empezó á amenazar á cuantos no le socorrian, y esto hizo que algunos dieran parte á los agentes de la autoridad, quienes detuvieron al mendigo, que resultó ser un pajaro de cuenta, hijo del Puerto de Santa María.

En Galariz se han descubierto varias armas que estaban depositadas en un hueco practicado en la pared.

Según parece, estaban destinadas á una partida de mathecheros que pensaban levantarse en aquel punto.

Dice El Siglo Médico:

«Los estados patológicos reinantes han variado muy poco desde nuestro anterior estado: siguen siendo frecuentes las gastro enteritis mucosas y los trastornos intestinales pasajeros por indigestión, así como las enteritis pertinaces en los niños acompañando á los fenómenos de evolución dentaria. Las amigdalitis y anginas fleomatosas en los adultos se han presentado también en crecido número; en los niños continúan afectando el carácter diftérico, aunque con mayor benignidad. La mortalidad continúa en reducidas proporciones.»

La quiebra de la casa Daruty, ha ocasionado muchísimas pérdidas á los labradores del termino de Olivés.

Según dice el Diario de Catalunya, dicha quiebra, que se eleva á cerca de 40.000 duros, afecta á los pueblos de Olivés, Atea, Aced, Alarba, Castellón y Manlleu, cuyos infelices labradores han quedado á tan triste situación que tienen que acudir al préstamo para comer, viéndose en la imposibilidad de pagar las contribuciones al Estado.

El celebre explorador Brazza saldrá el mes próximo de Paris para tomar posesión del nuevo estado del Congo.

La Unión telegráfico á Paris preguntando por el estado de salud del Papa que se hallaba enfermo según El Diario de los Debates de Paris.

La contestación recibida por nuestro colega es la siguiente:

«Roma 9 (S. 19 mañana.) Desmienta en absoluto que León XIII se encuentre en estado de debilidad y que haya en su séquito quien tema, hoy por hoy, por su vida, como indica el Journal des Debats. El Pontífice sigue este año el mismo régimen que en los anteriores, y no se advierte el más ligero trastorno en su salud.»

«Es cierto, que, con motivo de los fuertes calores del verano, ha suspendido las audiencias que concede ordinariamente á las familias extranjeras que visitan á Roma. Pero esta es una costumbre que aquí no ha llamado la atención, y de que no ha tratado de aprovecharse ni aun la prensa sectaria, que con tanta facilidad acoge todo lo que cree puede desagradar ó perjudicar al Vaticano.—R.»

En los pueblos de Souseca, Chueca, Aljofín y Mazarambroz ha aparecido la langosta, que está causando enorme estrago en las cosechas.

Han de proveerse por concurso las siguientes notarias vacantes:

Sarriá, partido judicial del mismo nombre, en el distrito de la Corona.

Casbas de Huesca y Mequinenza, partidos judiciales de Huesca y Caspe, en el distrito de Zaragoza.

Calella, San Lorenzo de Mequinenza, Masllorens, Llagostera y Reus, que corresponden á los partidos judiciales de Arcens, Solsona, Vendrell, Gerona y Reus, respectivamente, en el distrito de Barcelona.

Por traslación han de proveerse las de Hija, partido judicial del mismo nombre en el distrito de Zaragoza.

Vich, Barcelona, Igualada, San Quintín de Mediona, Uldecona y Palamós, que corresponden á los partidos judiciales de Vich, Barcelona, Igualada, Villafranca, Tortosa y La Bisbal, respectivamente, en el distrito de Barcelona.

Lugo, partido judicial del mismo nombre.

En virtud de oposición se proveerán las de Veguilla de Soto, San Leonardo, Monteagudo, Aramayona, Quintanar de Valdecielo, Aranda de Duero, Cerezo de Riotiron, San Esteban de Gornaz, Laredo, San Millán de la Cogulla y la de Santander, que corresponden á los partidos judiciales de Ranales, Burgo de Osma, Almazán, Vitoria, Villadiego, Aranda, Belgrado, Laredo, Nájera y Santander, respectivamente.

Los aspirantes deben presentar sus instancias en el colegio notarial del distrito correspondiente, dentro del plazo de treinta días.

A pesar de encontrarse en pleno período de vacaciones el Consejo de Estado, celebrará una sesión extraordinaria para ocuparse del asunto referente al expediente mandado instruir por el ministerio de la Gobernación, referente á la concesión hecha por el ayuntamiento de Cádiz á la Sociedad La Cooperativa para la canalización en la vía pública con objeto de establecer una nueva empresa para el suministro del alumbrado de gas en aquella población.

Ha salido para los baños de Mondariz el señor ministro de la Gobernación, encargándose interinamente del despacho el Sr. Moret.

En el ministerio de la Guerra están muy adelantados los trabajos para la formación de un plan completo de organización militar.

Los informes emitidos por la Junta superior consultiva, y los estudios hechos por oficiales particulares, parece que han servido de base á un proyecto, ya redactado en parte por los jefes y oficiales que constituyen el gabinete particular del ministro.

Todos estos trabajos tienen por objeto preparar los proyectos que han de someterse á las Cortes cuando se reanuden las sesiones.

En lo que resta de año se verificarán en Lille dos congresos distintos.

El primero, que será de juriscóntulos católicos franceses, se celebrará los días 12 y 14 de Octubre, y para él se ha invitado á los juriscóntulos más notables del extranjero.

El otro será el de libre pensadores, cuya reunión se verificará en una logia masónica, y se tratará en él del hipnotismo y de hacer más contraria á la Iglesia la enseñanza oficial.

También se ocuparán, según dice un colega, de la cremación de los cadáveres condenada recientemente por la Santa Sede.

En el sitio llamado La Cuarta, término de Villaverde, fué hallado el día 6 el cadáver de un hombre desahogado, con una herida de arma de fuego en la cabeza y en completo estado de putrefacción. El muerto tenía de 40 á 50 años de edad, pelo entrecano, estatura regular; vestía cazadora y chaleco gris á cuadros pequeños, pantalón negro de tricot.

Se va á montar una línea telegráfica directa entre Madrid é Irún, enlazando todas las capitales de provincia de este trayecto para facilitar la comunicación rápida con el extranjero; en esta línea se empleará el alambre de bronce de 2 1/2 milímetros y la prueba se hará, según nuestras noticias, dentro de breves días entre Tolosa y Zamárraga.

En Melbourne (Australia) acaba de verificarse una gran exposición industrial y artística, en que, entre otras novedades, se presentó una casa totalmente hecha de papel, obra de un arquitecto de aquella floreciente colonia. En dicha casa todo es de papel: paredes, muros, pavimento, decorado, mobiliario, y hasta los

utensilios de cocina son de aquella materia, cuyas aplicaciones se extienden de un modo maravilloso y hasta imposible, al parecer, como se descubre ante la contemplación de esta nueva maravilla. La casa está construída bajo un diseño artístico muy elegante, y la ejecución hecha con un esmero intachable, utilizando al efecto la bondad de la materia única empleada en obra tan portentosa.

SEBASTAS.—El 20 del actual ante la comisión provincial de Albacete, se sustentará la adquisición de telas con destino á los establecimientos de beneficencia de aquella provincia.

—El 1.º de Setiembre en la fábrica de armas de Toledo la enajenación de 20 toneladas métricas de latón en recortes, más los que produzca la fabricación de resinas metálicas para cartuchos durante el actual año económico.

—En la Junta económica de la fábrica de Trubia, el 24 del actual varios materiales de construcción.

—El 15 de Setiembre en Granada la contrata de prendas para el octavo tercio de la Guardia civil durante cuatro años.

—En el Ayuntamiento de Madrid el 11 del corriente el arrastre y conducción de material de incendios por seis años.

Un vecino de Aleo ha inventado una máquina por medio de la cual se confeccionan los helados en ménos de diez minutos.

Dicho aparato se ha espuesto al público en una helchería de aquella ciudad donde funciona con general aplauso.

Sarah Bernhardt y Roberto Stagno se encuentran actualmente en Buenos Aires donde han dado algunas representaciones.

Stagno no satisfizo por completo al público bauerense en su estreno por hallarse todavía fatigado del viaje. Pero á los pocos meses, cuando hizo su aparición en la ópera Roberto el diablo, revivió su buen nombre con el más completo de los triunfos.

Sarah debutó el 25 de Julio, siendo por el contrario recibida con extraordinario entusiasmo. Las localidades produjeron más de 11.000 duros.

La venta de abonos para las veinte representaciones en que tomará parte la famosa actriz en aquella capital, ha producido 85.000.

Por cierto que ocupándose As Novidades de Rio Janeiro de la estancia de Sarah en aquella población, dá cuenta de un acreado entre la distinguida artista y Mme. Noirmont, una de las actrices de su compañía.

Esta, que es de genio vivo y manos listas, atizó á Sarah una bofetada de cuello vuelto, que le valió el que aquella y las demás mujeres de la compañía la acorralasen, propinándole, como dice el periódico brasileño, muchos e repetidos castigos corporales.

Procedentes de Argel y Orán entraron el día 7 en el puerto de Cartagena dos vapores, conduciendo considerable número de pasajeros, que llegaron con objeto de presenciar las corridas de toros.

Un periódico de Manchester saca á concurso el plan del mejor motor eléctrico de 10 caballos. El premio del concurso es de 100 guineas, ó sea unas 2.500 pesetas.

En la fabrica de cal hidráulica de los Sres. Navarro Noguero y Compañía, situada en el puente de Bou L'or, de Gerona, ha ocurrido una sensible desgracia. Al ir el viceayordomo Felio Vich á arreglar un ventilador que sin conocimiento de los principales había determinado poner con sacos vacíos, fué cogido por el arbol de trasmisión con tan mala suerte, que fué sacado de la máquina con un brazo fracturado, dos costillas desgolladas, una herida de gravedad en el pecho y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Trasladado al Hospital provincial, fué operado por los señores facultativos, y ayer estaba relativamente regular, dada la gravedad de su estado. Triste resultado de un descuido.

De un diario de Barcelona:

«Ayer se repartieron los diplomas y medallas de plata con que acordó el excelentísimo ayuntamiento, en sesión del 17 de Noviembre de 1885, premiar los relevantes méritos de aquellas personas que llevaron á cabo importantes servicios en bien de la salud pública, con motivo de la última epidemia cólerica que invadió nuestra capital.

Hemos tenido ocasión de ver el correspondiente diploma y la medalla de que se hizo entrega ayer al ilustre concejal don

Antonio Cuchillo, por los motivos citados.
 El diploma, que es de muy buen gusto artístico, está orlado de figuras alegóricas, y en su parte inferior, cerrada dentro de una elipse, esta inscripción: Amen dico vobis quatenus id fecistis et existis fratribus meis minimis milibet carnis.
 La metalla es de plata, bastante gruesa, y va cerrada en un magnífico escudo de piel de Rusia.
 En su anverso se ve una figura simbólica de la Caridad y en su reverso la inscripción siguiente.
 El Ayuntamiento constitucional de Barcelona, por méritos contraídos durante el cólera de MDCCCLXXXV.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

Las elecciones en Francia.
 PARIS 9 (5 10 mañana).—Los resultados de las segundas elecciones verificadas ayer en los distritos donde resultó empate, son á las tres de la mañana los siguientes:
 Republicanos elegidos 140.
 Conservadores ó monárquicos 33.
 Los republicanos ganau 16 puestos y los conservadores 22.

Entrevista de los emperadores.
 GASTEIN 9 (12, 50 noche).—El emperador de Austria llegó á las siete de la noche, siendo recibido delante del Palacio de los Baños por el príncipe Guillermo de Prusia y por el príncipe de Bismarck.

Entró en seguida en el palacio, y se aguardaban en el vestíbulo el príncipe de Guillermino y la emperatriz.
 Los monarcas se abrazaron dos veces con mucha efusión, retirándose luego á sus respectivas habitaciones.

Movimiento de vapores.
 BARCELONA 8.—Hoy ha llegado el vapor-correo de Manilla, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica y el vapor de Panay, sin novedad.

SANTANDER 9.—A las nueve y media de esta mañana ha fundeado en este puerto sin novedad el vapor correo Habana, procedente de la Habana, con 105 pasajeros particulares y 70 oficiales.

La alianza austro alemana.
 LONDRES 9.—El Times de esta mañana, hablando de la entrevista de los emperadores en Gastein, dice que la alianza austro alemana para reemplazar á Rusia es inminente, porque la situación de Inglaterra le permite alianzas continentales.

Esto no obstante—añade—los ingleses ven con satisfacción verdadera que la alianza austro-alemana ponga una barrera á la turbulencia y al principal perturbador de la paz del mundo.

GASTEIN 9.—El emperador de Austria ha visitado esta mañana al de Alemania, celebrando ambos una cordial entrevista.
 El emperador de Austria ha recibido después en audiencia al príncipe de Bismarck, y en de Alemania al conde de Altoni.

GASTEIN 9.—El emperador de Austria, al saludar al de Alemania, le felicitó por su buen aspecto, que denota excelente salud.

Los desórdenes de Belfast.
 LONDRES 9.—En los tumultos ocurridos ayer en Belfast resultaron numerosos heridos.
 Durante la noche última han llegado nuevos refuerzos allí.

LONDRES 9.—Durante la noche última han llegado 500 hombres de infantería y un escuadrón de caballería á Belfast, con objeto de reforzar aquella guarnición.

Han fallecido seis heridos durante los desórdenes del sábado último.

LONDRES 9.—Esta mañana se han repetido las aonadas en Belfast (Irlanda).

La tropa y la policía han acudido á sostener el orden resultando un muerto y varios heridos.

Cutting condenado.
 NUEVA YORK 9.—El periodista norteamericano Cutting ha sido condenado por los tribunales mejicanos á un año de trabajos forzados y 600 pesos de multa.

Un despacho de El Paso dice que allí se teme que se organice una expedición con objeto de rescatar á Cutting, lo cual puede dar lugar á un sangriento conflicto.

Amenazas de guerra.
 NUEVA YORK 9.—Si estallan las hostilidades entre Méjico y los Estados Unidos, los voluntarios de Tejas atacarán á El Paso.

Reina grande efervescencia en la frontera mejicana y se temen graves sucesos.

El armamento de Turquía.
 CONSTANTINOPLA 9.—La Puerta continúa activamente los armamentos.

Se han comprado 600 cuerpos de ejército y 600 hombres próximamente.

A juzgar por las noticias que se reciben, se teme que el príncipe de Bulgaria produzca en Macedonia un movimiento análogo al que estalló en la Rumelia y dió por resultado la unión de este país á Bulgaria.

LONDRES 9.—El Times publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que reina allí viva inquietud en vista de las medidas de defensa tomadas por el Gobierno turco en la frontera asiática.

Añade que dichas medidas han sido motivadas por las noticias que anuncian movimiento de tropas rusas por la parte de Armenia.

La salud del Papa.
 ROMA 9.—Con referencia á noticias de buen origen, esta agencia puede asegurar que no tiene fundamento alguno el despacho publicado por *Diario de los Debates* sobre la enfermedad del Papa.

Su santidad ha recibido hoy á varias personas.
 Ayer á las siete de la noche seguían todavía las audiencias.

Las elecciones en Francia.
 PARIS 9.—Se conocen los resultados

de 183 elecciones de consejeros generales verificadas ayer.

Según ellos, han triunfado 148 republicanos y 35 monárquicos.
 Los primeros ganau 18 puestos y los segundos 22.

Los mozos de café en París.
 PARIS 9.—Hoy ha habido en París una nueva manifestación de los mozos de café declarados en huelga.

La policía ha intervenido, resultando palos y carreras.
 Los grupos fueron dispersados, prendiéndose á tres de los principales promotores del alboroto.

El socialismo en Bélgica.
 BRUSELAS 9.—Ayer se repitieron las manifestaciones socialistas en Gante y Charleroi.

En este último punto unos 10.000 obreros recorrieron las calles cantando la Marsellesa, sin que ocurriese ningún otro incidente.

En la Cámara de los Comunes.
 LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—Continúa la ceremonia del juramento.

Gladstone ha optado por el distrito de Mido Thun.

Por lo tanto, habrá que proceder á segundas elecciones en el distrito de Leith, donde fué también elegido el jefe del partido liberal.

El hombre, como todos los otros animales de la creación, es polígamo, y en toda la escala orgánica basta un solo macho para fecundar gran número de hembras.

Así lo ha querido la naturaleza al imponer á estas últimas la prolongada tarea de la gestación.

Pues bien; el hombre no se distingue con respecto á este punto de los demás seres creados. El instinto natural le arrastra á difundir por do quiera sus tesoros de amor y su afán de reproducirse.

La civilización, sin embargo, ha tratado de combatir á la Naturaleza. Teniendo en cuenta ciertas ventajas sociales que á los mormones nos parecen muy problemáticas, ha fundado la monogamia y encasillado al varón en el matrimonio con una sola mujer.

Pero las leyes de la Naturaleza no pueden ser contrariadas impunemente. Por más que se haya obligado al hombre á no poseer más que una esposa, no se le ha impedido desear y poseer otras mujeres.

No puede tenerlas legalmente, pero las posee á espaldas de la ley.

Lo cierto es que todos los pueblos del mundo los menos polígamos en los actuales tiempos son precisamente los que más se aproximan á la poligamia.

Los turcos y los mormones no agregan una segunda mujer á la primera sino cuando se hallan en condiciones de subvenir á sus necesidades; porque si bien la poligamia autoriza los matrimonios múltiples, impone al mismo tiempo la obligación de mantener á las mujeres y de educar á sus hijos precedentes de esas uniones.

Las personas bastante ricas para permitirse el lujo de tener varias mujeres no abundan tanto como muchos suponen, y en Turquía, lo mismo que en el Utah, están en minoría los individuos que llegan á tener un harem.

No sucede esto en los Estados Unidos ni en Europa. La poligamia, que está prohibida por las leyes civiles y religiosas, se practica por todo el mundo sin responsabilidades de ninguna especie.

Así razonan los mormones, y hay que convenir en que esta argumentación no carece de cierta lógica.

El Congreso decidió hace algún tiempo que fueran perseguidos los ciudadanos del Utah, acusados de la poligamia, y una ley especial (la ley Edmun) había establecido penas muy severas contra los mormones confesos de dicho crimen.

—Sea en buen hora—contestaron los mormones,—pero exigimos que esa ley no se nos aplique á nosotros solos; exigimos que se ponga en vigor en los Estados del Este, del Sur y del Oeste lo mismo que en el territorio del Utah, y exigimos, sobre todo, que los magistrados encargados de aplicarla sean los primeros en respetarla.

Y llevando al último extremo la lógica de sus razonamientos, añadieron:

«Nos consta que uno de los que ha de juzgarnos tiene por querida á la hermana de su mujer y que otro de nuestros jueces falta también descaradamente á los deberes conyugales que las leyes determinan.»

Si nuestra poligamia es mala, la vuestra es mucho peor, porque es una poligamia hipócrita, que cubre con un velo de falsa decencia una verdadera inmoralidad y un vergonzoso desorden.

Nosotros somos polígamos honrados, al paso que vosotros—sois polígamos criminales.

Vosotros sois los Tartufos de la poligamia.

¿Quién de vosotros se contenta con una sola mujer? El que no puede tener dos.

Es cierto que algunos de los que combaten la poligamia se limitan exclusivamente á una esposa; pero también ocurre esto entre nosotros en circunstancias determinadas.

No obstante, esos monógamos por principio ó por temperamento constituyen una excepción en la humanidad.

hacia el cielo, la inmoló y la hizo consumir completamente en la pira.

Concluido el sacrificio, los labradores entregaron sus gavillas.

—Hermanos míos, les dijo Tulio, pues también vosotros sois sacerdotes de Ceres, estos dones pertenecen á la diosa, esto es, á los pobres. Los sacerdotes solamente somos sus tesoreros, vosotros empero sois sus bienhechores: nombrad, pues, entre vosotros el anciano que juntamente cuide en todo este año al alivio de los indigentes, pues es justo y debido que yo os dé cuenta de los bienes que me entregais para ellos.

Los labradores, que conocían la virtud de Tulio, rehusaron asociarle ninguno, pero él lo exigió y con la elección se dió fin á las sagradas ceremonias.

Numa ardía impaciente de verse sólo con su padre, y apenas éste

hubo salido del templo, su tierno hijo lo estrechó entre sus brazos diciendo:

—Amado padre, vos teneis pesares y yo los ignoro! Bien conozco que mi temprana edad me quita la esperanza de aliviarlos, pero puedo ayudarlos á sentirlos.

—Hijo mío (pues nunca renunciaré á este dulce nombre)—dijo Tulio,—hartos motivos tengo para llorar: voy á separarme del que amo más que á mí mismo.

—¿Cómo!—exclamó Numa temblando—queréis abandonarme.

—No, hijo mío... no, tú eres... al contrario...

Tulio no pudo proseguir porque los sollozos le cortaron la voz. Cogió á Numa de la mano, y llevándole al sitio más retirado de la selva, y sentándose sobre unos céspedes, prosiguió diciendo: —Numa,—no eres hijo mío... Apenas el joven escuchó estas palabras una densa palidez cubrió

de 183 elecciones de consejeros generales verificadas ayer.

Según ellos, han triunfado 148 republicanos y 35 monárquicos.

Los primeros ganau 18 puestos y los segundos 22.

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—Continúa la ceremonia del juramento.

Gladstone ha optado por el distrito de Mido Thun.

Por lo tanto, habrá que proceder á segundas elecciones en el distrito de Leith, donde fué también elegido el jefe del partido liberal.

Las personas bastante ricas para permitirse el lujo de tener varias mujeres no abundan tanto como muchos suponen, y en Turquía, lo mismo que en el Utah, están en minoría los individuos que llegan á tener un harem.

No sucede esto en los Estados Unidos ni en Europa. La poligamia, que está prohibida por las leyes civiles y religiosas, se practica por todo el mundo sin responsabilidades de ninguna especie.

Así razonan los mormones, y hay que convenir en que esta argumentación no carece de cierta lógica.

El Congreso decidió hace algún tiempo que fueran perseguidos los ciudadanos del Utah, acusados de la poligamia, y una ley especial (la ley Edmun) había establecido penas muy severas contra los mormones confesos de dicho crimen.

—Sea en buen hora—contestaron los mormones,—pero exigimos que esa ley no se nos aplique á nosotros solos; exigimos que se ponga en vigor en los Estados del Este, del Sur y del Oeste lo mismo que en el territorio del Utah, y exigimos, sobre todo, que los magistrados encargados de aplicarla sean los primeros en respetarla.

Y llevando al último extremo la lógica de sus razonamientos, añadieron:

«Nos consta que uno de los que ha de juzgarnos tiene por querida á la hermana de su mujer y que otro de nuestros jueces falta también descaradamente á los deberes conyugales que las leyes determinan.»

Si nuestra poligamia es mala, la vuestra es mucho peor, porque es una poligamia hipócrita, que cubre con un velo de falsa decencia una verdadera inmoralidad y un vergonzoso desorden.

Nosotros somos polígamos honrados, al paso que vosotros—sois polígamos criminales.

Vosotros sois los Tartufos de la poligamia.

¿Quién de vosotros se contenta con una sola mujer? El que no puede tener dos.

Es cierto que algunos de los que combaten la poligamia se limitan exclusivamente á una esposa; pero también ocurre esto entre nosotros en circunstancias determinadas.

No obstante, esos monógamos por principio ó por temperamento constituyen una excepción en la humanidad.

hacia el cielo, la inmoló y la hizo consumir completamente en la pira.

Concluido el sacrificio, los labradores entregaron sus gavillas.

—Hermanos míos, les dijo Tulio, pues también vosotros sois sacerdotes de Ceres, estos dones pertenecen á la diosa, esto es, á los pobres. Los sacerdotes solamente somos sus tesoreros, vosotros empero sois sus bienhechores: nombrad, pues, entre vosotros el anciano que juntamente cuide en todo este año al alivio de los indigentes, pues es justo y debido que yo os dé cuenta de los bienes que me entregais para ellos.

Los labradores, que conocían la virtud de Tulio, rehusaron asociarle ninguno, pero él lo exigió y con la elección se dió fin á las sagradas ceremonias.

Numa ardía impaciente de verse sólo con su padre, y apenas éste

hubo salido del templo, su tierno hijo lo estrechó entre sus brazos diciendo:

—Amado padre, vos teneis pesares y yo los ignoro! Bien conozco que mi temprana edad me quita la esperanza de aliviarlos, pero puedo ayudarlos á sentirlos.

—Hijo mío (pues nunca renunciaré á este dulce nombre)—dijo Tulio,—hartos motivos tengo para llorar: voy á separarme del que amo más que á mí mismo.

—¿Cómo!—exclamó Numa temblando—queréis abandonarme.

—No, hijo mío... no, tú eres... al contrario...

Tulio no pudo proseguir porque los sollozos le cortaron la voz. Cogió á Numa de la mano, y llevándole al sitio más retirado de la selva, y sentándose sobre unos céspedes, prosiguió diciendo: —Numa,—no eres hijo mío... Apenas el joven escuchó estas palabras una densa palidez cubrió

de 183 elecciones de consejeros generales verificadas ayer.

Según ellos, han triunfado 148 republicanos y 35 monárquicos.

Los primeros ganau 18 puestos y los segundos 22.

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—Continúa la ceremonia del juramento.

Gladstone ha optado por el distrito de Mido Thun.

Por lo tanto, habrá que proceder á segundas elecciones en el distrito de Leith, donde fué también elegido el jefe del partido liberal.

Las personas bastante ricas para permitirse el lujo de tener varias mujeres no abundan tanto como muchos suponen, y en Turquía, lo mismo que en el Utah, están en minoría los individuos que llegan á tener un harem.

No sucede esto en los Estados Unidos ni en Europa. La poligamia, que está prohibida por las leyes civiles y religiosas, se practica por todo el mundo sin responsabilidades de ninguna especie.

Así razonan los mormones, y hay que convenir en que esta argumentación no carece de cierta lógica.

El Congreso decidió hace algún tiempo que fueran perseguidos los ciudadanos del Utah, acusados de la poligamia, y una ley especial (la ley Edmun) había establecido penas muy severas contra los mormones confesos de dicho crimen.

—Sea en buen hora—contestaron los mormones,—pero exigimos que esa ley no se nos aplique á nosotros solos; exigimos que se ponga en vigor en los Estados del Este, del Sur y del Oeste lo mismo que en el territorio del Utah, y exigimos, sobre todo, que los magistrados encargados de aplicarla sean los primeros en respetarla.

Y llevando al último extremo la lógica de sus razonamientos, añadieron:

«Nos consta que uno de los que ha de juzgarnos tiene por querida á la hermana de su mujer y que otro de nuestros jueces falta también descaradamente á los deberes conyugales que las leyes determinan.»

Si nuestra poligamia es mala, la vuestra es mucho peor, porque es una poligamia hipócrita, que cubre con un velo de falsa decencia una verdadera inmoralidad y un vergonzoso desorden.

Nosotros somos polígamos honrados, al paso que vosotros—sois polígamos criminales.

Vosotros sois los Tartufos de la poligamia.

¿Quién de vosotros se contenta con una sola mujer? El que no puede tener dos.

Es cierto que algunos de los que combaten la poligamia se limitan exclusivamente á una esposa; pero también ocurre esto entre nosotros en circunstancias determinadas.

No obstante, esos monógamos por principio ó por temperamento constituyen una excepción en la humanidad.

hacia el cielo, la inmoló y la hizo consumir completamente en la pira.

Concluido el sacrificio, los labradores entregaron sus gavillas.

—Hermanos míos, les dijo Tulio, pues también vosotros sois sacerdotes de Ceres, estos dones pertenecen á la diosa, esto es, á los pobres. Los sacerdotes solamente somos sus tesoreros, vosotros empero sois sus bienhechores: nombrad, pues, entre vosotros el anciano que juntamente cuide en todo este año al alivio de los indigentes, pues es justo y debido que yo os dé cuenta de los bienes que me entregais para ellos.

Los labradores, que conocían la virtud de Tulio, rehusaron asociarle ninguno, pero él lo exigió y con la elección se dió fin á las sagradas ceremonias.

Numa ardía impaciente de verse sólo con su padre, y apenas éste

hubo salido del templo, su tierno hijo lo estrechó entre sus brazos diciendo:

—Amado padre, vos teneis pesares y yo los ignoro! Bien conozco que mi temprana edad me quita la esperanza de aliviarlos, pero puedo ayudarlos á sentirlos.

—Hijo mío (pues nunca renunciaré á este dulce nombre)—dijo Tulio,—hartos motivos tengo para llorar: voy á separarme del que amo más que á mí mismo.

—¿Cómo!—exclamó Numa temblando—queréis abandonarme.

—No, hijo mío... no, tú eres... al contrario...

Tulio no pudo proseguir porque los sollozos le cortaron la voz. Cogió á Numa de la mano, y llevándole al sitio más retirado de la selva, y sentándose sobre unos céspedes, prosiguió diciendo: —Numa,—no eres hijo mío... Apenas el joven escuchó estas palabras una densa palidez cubrió

Bolsa

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio	
	Del 7	Del 9
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	60,20	60,15
Idem fin de mes	60,20	60,15
Exterior	60,00	61,10
Amortizable	76,60	76,60
Bonitos hipotecarios de Cuba	93,0	93,00
Banco de España	340,00	339,00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	104,75	00,00
Idem al 5 por 100	00,00	27,90
Acciones del Banco de Castilla	03,00	590,50
Idem ferro-carril Norte	00,00	00,00
Idem id. mediana	00,00	00,00
Idem minas Rio Tinto	00,00	00,00
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fecha	47,00	47,00
Paris, á 3 dias vista	4,92	4,925

Bolsín de anoche
 Madrid: Contato, 60,15.
 Fin mes, 60,05.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Beni	PLAZAS	Daño	Beni
Albacor	1/2		Pampl.	3/8	
Alcoy	par.		Reuvey	1/4	
Alicaut	1/8		Reus...	1/4	
Almeri	1/4		Salam.	1/4	
Avila	1/2		S. Seb.		1/4
Badajoz	1/4		Santdr.	1/8	
Barce.	1/8		S. Cruz		
Bejar	1/2		Touet	1/4	
Bilbao	1/8		Santug	1/4	
Burgos	1/4		Segor.	1/2	
Caceres	2/8		Sevilla	1/8	
Cádiz	1/8		Soria	3/4	
Castell	par		Tarrag.		1/8
Castell	1/2		Torrel	1/4	
C. Real	1/2		Torred	3/8	
Cordob	1/4		Tudena	1/2	
Coruña	3/8		Valeuc	1/8	
Cuenca	1/4		Vand.	1/4	
Ferrol	3/8		Vigo...	1/8	
Gerona	1/4		Victoria	1/8	
Gijou...	1/4		Zamora	1/8	
Granad	1/4		Zatag.	1/8	
Guat.	1/2				
Haro	1/4				
Huelva	1/4		Habana		
Huesca	1/4		Puerto Rico		
Jaca	1/4				
J de r.	par		Bardeos, á 2		
Leon	3/8		dias vista		
Lerida	1/2		Marsella, á id.		
Linares	1/8		Lisboa, á id.		
L. J.rog.	1/4		Hamburgo, á		
Lorca	1/2		Idem		
Lugo	1/4		Genova		
Madrid	1/8				

ULTIMA HORA.

Paris 10. Siguen notándose gran movimiento entre los emigrados españoles...

esta tarde de una manera terminante todos los rumores que sobre alteración de orden público han circulado...

Salud a todos devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY...

rra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet...

vómitos, sordera y estreñimiento de 26 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una línea por día...

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 7 en la 4.ª página.

Almanaque. Día 12 Agosto. Boletín religioso. Santoral.—Jueves: Santa Clara...

DICTIONNAIRE DE L'ACADEMIE FRANCAISE. SETIMA EDICION. Precio de los dos volúmenes gr. in-4.º...

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA...

Espectáculos. PLAZA DE TOROS DE MURCIA. En los días 6, 7 y 8 de Setiembre...

RUTACAS. SOMBREROS. GLAUSSEL, calle de Lucas. CRISTAL DE ROCA...

AGENCIA PURO. Higado de Bacalao. HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA. DON ANDRES BORRERO...

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo...

ANUNCIOS. VINOS de Champagne. R. Buisson y C.ª de Paris...

CAMAS. Francisco Paña.—Platería, 70 MURCIA. BAÑOS DE SAN ANTONIO...

TARJETAS DE VISITA. Desde 1.75 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. LA MODA ELEGANTE...